DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 23 de abril de 1998 | NUM. 13

COMISION DE PRESIDENCIA, FUNCION PUBLICA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JESUS JAVIER ARTEAGA OLLETA

SESION CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1998

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Interior, para informar sobre el proyecto de instalación de un cuartel de la Policía Foral en Tudela.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Interior, para informar sobre el proyecto de instalación de un cuartel de la Policía Foral en Tudela.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Arteaga Olleta, que cede la palabra al señor Landa Marco (G.P. «Mixto»), a quien responde el Consejero de Presidencia e Interior, señor Gurrea Induráin (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 3 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 11 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Landa Marco y la señora Pinilla Baigorri (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), a quienes responde, tras cada intervención, el señor Consejero (Pág. 6).

En un segundo turno toma la palabra el señor Landa Marco, a quien responde el señor Consejero. Interviene de nuevo el señor Landa Marco, a quien responde el señor Consejero (Pág. 9).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 49 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Interior, para informar sobre el proyecto de instalación de un cuartel de la Policía Foral en Tudela.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Buenas tardes señorías.Comenzamos la sesión de la Comisión de Presidencia, Función Pública e Interior. Damos la bienvenida al señor Consejero de Presidencia y al señor Director Alfredo González. La comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Interior, para informar sobre el proyecto de instalación de un cuartel de la Policía Foral en Tudela, ha sido solicitada por Nueva Izquierda. Señor Landa, tiene usted la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Vicepresidente y Consejero, y señor Director de Interior. La comparecencia tiene dos partes. Una es lo relativo al cuartel de Tudela de la Policía Foral y otra es que haga repaso del grado de cumplimiento del propio Plan Director de organización y funciones de la Policía Foral de Navarra.*

Respecto a lo que es la primera parte, el cuartel de la Policía Foral en Tudela, lo que interesa saber es, después de tantas idas y venidas, cuándo van a comenzar las obras del cuartel de la Policía Foral en Tudela, para cumplir, al menos, con el compromiso de despliegue de la Policía Foral establecido en el plan director, ya que entiendo que de los plazos es mejor que no hablemos, es mejor no menearlo, y olvidarnos, porque han sido ya incumplidos todos y, además, repetidamente. La última contestación que el señor Consejero daba a este Parlamentario es de mayo del 97 y, según esa misma contestación, el cuartel ya se habría comenzado a construir, y es evidente que yo paso por allí y no lo veo.

Así pues, lo que interesa saber es cuándo comienzan las obras, cuándo se prevé que el cuartel esté en condiciones de albergar la dotación de Policía Foral prevista en el plan director, y con cuál de las previsiones que hace el plan director para los diferentes años, el 95, el 96 y el 97, que se supone que eran los años en los que ya tenía que estar ubicado, será con la que comience el cuartel de la Ribera. Otro de los aspectos que interesa conocer es cuál es el coste del proyecto, actualizado a fecha de hoy, que es cuando se supone que será de aplicación, y qué plazo es el que tiene de ejecución.

Respecto a la segunda parte, voy a preferir escuchar su repaso a los cumplimientos e incumplimientos del plan director, para luego incidir en los aspectos que no considere suficientemente aclarados. Todos sabemos que el plan director tiene una virtualidad que alcanza hasta el año 1999, menos en lo relativo a la incorporación de policías forales, que, por aquello de las promociones anuales, el cumplimiento de la plantilla debería ser en el año 2000, pero digo que, a pesar de que el plazo es hasta el año 99, si tenemos en cuenta que ése es un año electoral y que en lo relativo a transferencias sería toda una novedad que en un año electoral

hubiese algún movimiento, sería la primera vez, tenemos que concluir que lo que no se realice en el año 98 en materia de transferencias, desde luego, va a tener una escasa virtualidad. Por tanto, espero su exposición y luego continuaría con esa segunda parte. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Landa. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR (Sr. Gurrea Induráin): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, espero no tener que leer las veintinueve páginas que han salido en el informe que les he enviado, que como información puede ser interesante, pero creo que, como comparecencia, quizás resultaría demasiado aburrida. En cualquier caso me van a permitir que, en primer lugar, les haga nota de errores. En la página ocho hay un error de bulto, donde pone en el penúltimo párrafo "parque de la Policía Foral de Tudela con un presupuesto total máximo estimado de obra de 1.500 millones de pesetas", son sólo 150 millones de pesetas. La mecanografía está muy acostumbrada a los miles de millones, pero en este caso es de 150 millones.*

Comparezco ante ustedes, a petición de don Martín Landa, Parlamentario de Nueva Izquierda, con una doble cuestión: en primer lugar, conocer, como él bien ha dicho, en qué situación se encuentra la realización del proyecto o del proyectado cuartel de Tudela de la Policía Foral, y, en segundo lugar, hacer un repaso del grado de cumplimiento del Plan Director de organización y funciones de la Policía Foral.

En primer lugar, iremos a lo que concierne a la comisaría de la Policía Foral de Tudela, y no haré más que una brevísima reseña de los antecedentes, sólo para poner en situación, porque está muy pormenorizado en el informe que les entrego, y creo que en esta primera intervención no sería necesario hacerlo tan minuciosamente.

Han sido, en cualquier caso, numerosas y complejas las actuaciones de este proyecto, que ha sufrido unos avatares que no son frecuentes, afortunadamente, en los proyectos que tramita el Gobierno de Navarra, pero que aquí se han dado, debidas a la naturaleza propia del asunto, en la que se complican no sólo cuestiones urbanísticas normales, sino también cuestiones relacionadas con la propiedad, con las cesiones de un ayuntamiento, en concreto del Ayuntamiento de Tudela, respecto a terrenos, y en cuanto a lo que son las condiciones en las que esos terrenos se nos donan y las atenciones que hay que tener con una serie de cuestiones que van surgiendo a medida que uno va avanzando en el proceso de trabajo. Yo creo que lo más importante que ha ocurrido aquí es que, después de dar por supuesto un emplazamiento concreto, se produjo un cambio en el emplazamiento, un cambio de la ubicación del edificio, la modificación del programa de necesidades, cuestiones estas que han supuesto alargar excesivamente todo el proceso.

En cualquier caso, lo que podrán ver sus señorías es que, en relación con el proyectado cuartel de Tudela, no ha habido en ningún momento una paralización, es decir, se ha estado trabajando. Voy a dar cuenta prácticamente antes de septiembre del 96 de qué es lo que ha ocurrido año año, y, desde esa fecha, en la que tengo responsabilidades en la cuestión, prácticamente mes a mes les detallo qué es lo que se está haciendo.

En primer lugar, la decisión de implantar el cuartel de la Policía Foral en Tudela, en la Ribera es de 1994. En ese momento, hay un compromiso del Ayuntamiento de Tudela para ceder al Gobierno de Navarra el 10 por ciento del aprovechamiento urbanístico que le corresponde en una infraestructura como el Centro de Servicios de Tudela, para que allí pueda hacer esta actuación. En principio, se cede un terreno; luego, la ubicación más idónea se establece como la situada junto al Centro de Servicios, se modifican los acuerdos y se sustituye la compensación económica correspondiente por la cesión de 9.900 metros cuadrados.

En el primer semestre del 95, se seleccionan dos parcelas del Centro Comarcal de Servicios. En el año 95, se prosiguen las gestiones, se aprueba el expediente de contratación de la redacción del proyecto para la ejecución del parque de la Policía Foral de Tudela, con un prespuesto máximo de 150 millones de pesetas; hoy, con una evaluación actualizada, supera los 500 millones de pesetas.

El 27 de julio del 95 –estoy explicando los datos que me parecen más significativos– se firma el contrato para la redacción del proyecto de obras de ejecución de la comisaría de la Policía Foral de Tudela. Como ven, se utilizan varias veces nombres distintos: cuartel, comisaría, así es la evolución del propio expediente. Al finalizar el año 95 se adopta la decisión de cambiar la ubicación del edificio, se desplaza a otra parcela distinta. Entre el 19 de septiembre y el 14 de diciembre del 95, advierten a la Dirección General de Interior que el cambio de ubicación podría dar lugar a ciertos retrasos y a problemas urbanísticos, predicción que naturalmente se cumple. Finalmente, se introdujo una modificación en el plan sectorial de incidencias supramunicipal para la implantación del Centro de Servicios de Tudela, por una cláusula que permitía la ubicación de la comisaría en cualquier parcela del polígono, tras la tramitación del correspondiente estudio de detalle que contemplara el cambio de uso, las alineaciones y la definición de los edificios de la futura comisaría.

En enero del 96, el Gobierno aprueba el expediente de modificación del citado plan sectorial. En mayo del 96, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Tudela adopta acuerdo aceptando la petición del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, para el inicio de los trámites precisos para la cesión del 10 por ciento del aprovechamiento urbanístico. En julio del 96, el Ayuntamiento de Tudela aprueba el estudio de detalle correspondiente, que desarrolla las especificaciones del proyecto sectorial de incidencias supramunicipal. En julio del 96, se recibe el proyecto técnico de construcción del edificio, adaptado a un renovado programa de necesidades y al cambio de ubicación. En septiembre del 96, el Ayuntamiento de Tudela aprueba inicialmente la modificación de la reparcelación voluntaria del plan sectorial, señalando a los promotores una serie de condiciones e indicando que la parcela va a ser cedida al Gobierno de Navarra.

Entramos en lo que son gestiones realizadas a partir de septiembre del 96. A la toma de posesión del actual Gobierno de Navarra, ¿qué estaba pendiente? Estaba pendiente la aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento de Tudela de la modificación de la reparcelación voluntaria del plan sectorial. Estaba pendiente la cesión efectiva y sucesiva de la parcela de los promotores al Ayuntamiento de Tudela, y de Tudela al Gobierno, con las consiguientes formalizaciones, mediante las escrituras públicas correspondientes. Estaba pendiente la contratación del proyecto de urbanización, la aprobación del proyecto técnico de construcción del edificio y la solicitud de licencias de actividad y ejecución de obra, e iniciación del expediente de contratación de las obras de ejecución.

Durante el periodo entre septiembre del 96 y mayo del 97 se van realizando pagos pendientes, el estudio en profundidad del proyecto que se acababa de recibir, se contrasta con los responsables de la Policía Foral y se espera que se produzca la cesión efectiva de los terrenos.

El 12 de mayo del 97, el Ayuntamiento de Tudela comunica que ha adoptado el acuerdo de ceder gratuitamente al Gobierno de Navarra la parcela en la que luego se puede ubicar el cuartel. En junio del 97, se acepta la cesión del Ayuntamiento de Tudela al Gobierno de Navarra de la parcela correspondiente y da cumplimiento a las condiciones que el Ayuntamiento de Tudela ha añadido, como es la de ejecutar una acera peatonal desde la Escuela Técnica Industrial hasta el Hospital Reina Sofía, colocar algunos semáforos y algunas otras precisiones. En agosto del 97, se celebra una reunión entre los redactores del proyecto y los técnicos de la Dirección General de Interior, en la que se ponen de manifiesto una serie de carencias, aspectos que deben incorporarse al documento de proyecto, como instalaciones informáticas de telefonía, sistemas de radiotelecomunicación, aparcamientos, cierre del terreno con instalaciones de control, de protección y de seguridad internos y externos, etcétera. En agosto del 97, técnicos de la Dirección General de Interior están en Tudela para mantener una reunión en el ayuntamiento con organismos e instituciones afectadas por la construcción de la comisaría. En cuanto se aproxima uno al terreno, ve que el posicionamiento del edificio sobre el terreno, tal como está en el proyecto y colocado sobre el terreno, revela unas carencias, y fundamentalmente el hecho de que los accesos invaden terrenos que no han sido objeto de cesión y, por lo tanto, que son titularidad de terceros. Se concretan entonces unos problemas como la invasión de estos terrenos, la ubicación del edificio sobre el cauce de una acequia perteneciente al Sindicato de Riegos de Huertas Mayores, la servidumbre impuesta por la existencia de una estación de control de Gas Navarra en sus proximidades, el problema de ubicar la rotonda proyectada en el cruce de la carretera con Ablitas, que afecta al proyecto, y también de la acera construida desde la ETI. y el desdoblamiento de la carretera N-232.

A finales de septiembre del 97 se realizan las gestiones con el Departamento de Obras Públicas para la integración de la construcción de la acera, los grupos semafóricos, etcétera, en el proyecto. También en septiembre, se realizan las gestiones para eludir la invasión de los terrenos distintos de los disponibles tras la cesión del Ayuntamiento de Tudela, y se inician los estudios para elevar el inmueble sobre unos pilotes, o sobre una plataforma, para salvar la cota máxima de agua del río que delimita la parcela por su parte posterior. También en septiembre, se mantiene la primera reunión con el Sindicato de Riegos de Huertas Mayores, que nos remite la determinación de las distintas hipótesis de actuación. Es el desvío de la acequia, la entubación de la acequia o la eliminación, que, naturalmente, está subordinada a la celebración de una Junta del Sindicato de Riegos en la que se informaría a los sindicados, y se nos comunicaría una resolución.

En noviembre del 97, se insiste ante el sindicato para que se nos responda sobre cuál de las hipótesis posibles es la que ellos consideran más adecuada. En enero del 98, se contacta otra vez con el secretario del Sindicato de Riegos, solicitando información acerca de la posibilidad de clausurar la acequia y, de momento, en esa fecha no se tiene todavía una respuesta sobre la actitud del sindicato. En febrero del 98, se firman las escrituras públicas de cesión al Gobierno de Navarra de los terrenos de la comisaría y, durante estos meses últimos de marzo y abril, se han estudiado las medidas de seguridad para incorporar al proyecto, se ha eva-

luado el coste del proyecto complementario, el coste del estudio de detalle que será necesario para resolver las conexiones de la comisaría con el resto del polígono, y el proyecto de urbanización. A todo esto, seguimos sin tener una posición del Sindicato de Riegos sobre cuál es la hipótesis que ellos no recurrirían, o que ellos no pleitearían, de las tres posibles que he enunciado antes.

En cuanto a la situación actual, tengo que decirles que el próximo lunes 4 de mayo se llevará a cabo el deslinde administrativo de los terrenos disponibles, en relación con terceros afectados e interesados. Se están desarrollando los trabajos correspondientes a la contratación del proyecto complementario del edificio, del estudio de detalle de conexión con el resto del polígono, del proyecto de urbanización, y quedan como trabajo y tramitaciones pendientes la recepción de los proyectos citados en el punto anterior, la solicitud de licencias de actividad y de ejecución de obra, y la iniciación del expediente de contratación de las obras. Al punto en que estamos, y desde luego valorando todas las aproximaciones que hemos hecho en anteriores oportunidades respecto al tiempo que restaba para poder iniciar las obras, tenemos la impresión de que en el otoño del corriente año habremos podido iniciar las obras pero, naturalmente, hablando de los inconvenientes, tropiezos y demás contrariedades ocurridas en relación con este cuartel, sólo puedo declarar que no sólo por parte del Consejero existe la voluntad política de realizar con la mayor urgencia la construcción del cuartel, sino que, evidentemente, como ustedes comprenderán, tengo la urgente presión del Presidente del Gobierno, que tiene un gran interés en que podamos realizar las obras cuanto antes.

En relación con el Plan Director de organización y funciones de la Policía Foral de Navarra, creo que habría que distinguir dos partes en la información: la primera, referida a las previsiones de incremento de plantilla y, la segunda, en relación con el desarrollo concreto de las unidades que están previstas en el plan.

No me referiré al retraso que lleva la cuestión de la implantación de la policía foral de Tudela, porque ya ha sido objeto de la primera parte, pero, en relación con las previsiones en materia de incremento de plantilla, diré que la Policía Foral tiene hoy 399 funcionarios, la plantilla total prevista en el plan para el año 99 alcanzaba la cifra de 617 y, porcentualmente, estamos al 65 por ciento de las previsiones de finalización del plan en el año 99. Les hago una nota en la página 24 sobre cuál es la composición, por categorías y por unidades a las que están adscritos, de los recursos de personal de que disponemos, y les añadiré que, tras el ingreso a finales de junio del 98 de 48 nuevos policías que ahora están en periodo de prácticas, la Policía quedará configurada, respecto de categorías profesionales y respecto de las secciones a las que están adscritos, como se recoge en el gráfico en el cuadro estadístico de la página veinticuatro. En total, tendremos, en el año 98, 447 miembros de la Policía.

Se observa un retraso equivalente a un año en la aplicación de la programación contenida en el plan, que preveía que tuviéramos ya 466 empleados funcionarios en el año 97, frente a los 447 que tenemos como previsión en junio del 98, es decir, un año después. Ni en el año 94, entre otras razones porque el plan se aprobó el 28 de junio de ese mismo año, ni en el año 96, por otras razones, se convocaron las vacantes previstas en el plan. En el año 96, el gobierno precedente al actual no hizo la oferta ni la convocatoria de las plazas previstas en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para dicho ejercicio, lo cual, de alguna forma, explica la demora de un año que tiene el plan.

En relación con el desarrollo de las unidades, les señalo los objetivos para el año 97, en las distintas unidades. No repetiré las cifras puesto que están aquí ya desglosadas. No se han desarrollado en el año 97 las brigadas de intervención y de asistencia social. La cumplimentación de las previsiones del plan se va a demorar hasta el año 99. En los objetivos del año 98, la sección del gabinete técnico ya tendrá un 92 por ciento de la previsión y la sección de protección ecológica alcanzará el 87 por ciento de la previsión. Los objetivos del año 99 se enumeran también, en relación con las unidades de tráfico, protección de autoridades, sección de juego y espectáculos.

Lo que se puede apreciar es que, como creo que de alguna forma interpretaba ya el Parlamentario señor Landa, la finalización del plan se va a retrasar en un año, y que lo que estaba previsto realizar para el año 99 tendrá que ser realizado con el horizonte del año 2000.

En lo que respecta a locales, se continua trabajando en el sentido de las previsiones contenidas en el plan, tendiendo a que las instalaciones de Beloso Alto constituyan la sede central de la Policía Foral. Se han adjudicado recientemente las obras de rehabilitación del edificio central para la dirección y las oficinas centrales del cuerpo. Se ha avanzado también en el abandono de estas instalaciones por los Bomberos de Navarra, que hasta ahora comparten ubicación, y se ha proyectado una nueva ubicación de los talleres del parque de automovilismo en las naves de Cordovilla, por lo que un espacio que en Beloso Alto era compartido por el parque de automovilismo, los Bomberos y la Policía Foral va a quedar, según esta previsión, de uso exclusivo de la Policía Foral.

Por otro lado, yo creo que hay que señalar que se ha recuperado el ritmo de las convocatorias de

ingreso en el cuerpo de la Policía Foral, y también de la promoción interna, adaptándolo de nuevo al ritmo previsto en el plan, si bien esto no consigue recuperar la demora o retraso acumulado en el plan. El 13 de marzo se convocó una plaza y se va a publicar la convocatoria de dos plazas más de oficial. El 1 de abril se convocaron veinte plazas de sargento. El 6 de abril se convocaron cincuenta plazas de policías forales. Queda pendiente la convocatoria de veinte plazas de cabo que se va a anunciar muy en breve y, con ello, se completa la convocatoria de la oferta de empleo prevista en la Ley de Presupuestos Generales para el año 97, confirmando el retraso que ya he comentado de un año, el del año 96, que no ha parecido razonablemente imprescindible recuperar, pues hubiera supuesto un esfuerzo excesivo para el grado de necesidad que nosotros apreciamos.

Es cuanto tengo que decirles. Considero una información inicial suficiente para esta comparecencia, sin perjuicio de enriquecerla sobre la base de contestar sus preguntas y de comentar sus valoraciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Consejero. Suspendemos durante cinco minutos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 3 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 11 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Se reanuda la sesión. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Pues le tengo que decir que la respuesta es insatisfactoria en los dos aspectos, ampliamente insatisfactoria en todo lo relativo a lo que es el cuartel o comisaría de Tudela. Pocas cosas son las que le he preguntado, pero de las pocas cosas que le he preguntado, desde luego, no me ha contestado a cuándo está previsto que sea operativo el cuartel o comisaría de Tudela, -ha dicho que está previsto que comience hacia octubre de este año-, y tampoco cuánto cuesta el proyecto realizado en pesetas de 1998. Y, desde luego, la explicación, muy pormenorizada pero de escaso contenido real, no puede menos que no sólo no satisfacernos, sino incluso dar pábulo a lo que dentro de la Policía Foral se comenta por los propios policías forales, y es que no es para menos, y hablo con los datos que usted aquí ha manejado. Si el 22 de agosto se desplazan técnicos de la Dirección General de Interior a Tudela para ver y concretar una serie de problemas, la ubicación del edificio sobre el cauce de una acequia perteneciente al Sindicato de Riegos de Huertas Mayores, o sea, el 22 de agosto ya se ve que ahí hay algo que hay que solucionar, bueno, pues en el mes de septiembre se sigue con el tema de riegos.*

El 10 de septiembre, con el fin de acelerar los trabajos, se habla de nuevo de una reunión en los locales del Sindicato de Riegos de Huertas Mayores. El 13 de noviembre se insiste ante el Sindicato de Riegos de Huertas Mayores. El 28 de enero se contacta con el secretario del Sindicato de Riegos. ¡Ni que fuese el Presidente de la Comunidad Foral! Que de agosto hasta el 28 de enero no se consiga contactar con el secretario del Sindicato de Riegos da a entender que no ha habido excesiva voluntad. Esa es la conclusión, desde luego, que yo saco, que no ha habido excesiva voluntad en que se agilicen los trámites, y entro un poco en lo que digo de que habrá que dar pábulo a lo que comentan desde dentro de la Policía Foral cuando dicen que "el cuartel de Tudela se demora por causas aparentemente nimias, y de acuerdo al citado plan director debiera haberse finalizado para el año 97, dotado con todas las unidades". "Esto nos hace sospechar" –dicen ellos– "que no existe unanimidad por parte del Gobierno en su construcción".

Y, de hecho, en la partida asignada a tal efecto en los Presupuestos del año 98, de nuevo se han detraído una serie de cantidades a una partida que ya era de por sí escueta, pero al final, si se cumplen los planteamientos, que no sé si son planteamientos que se realizan a posteriori, teniendo en cuenta también todo lo que aquí se plantea de acuerdos, desacuerdos que puedan existir y demás, porque si los Presupuestos del año 97 tenían una partida de cien millones de pesetas, una partida que era muy exigua para lo que era la pretensión de realizar, si ante el planteamiento de enmiendas por parte este Parlamentario se dice que no y se consigue, al menos, que tenga el carácter de partida abierta, a UPN entonces en ese momento se le enciende la bombilla y dice que, bueno, que van a poner que sea partida abierta, que no venía así en los Presupuestos, si en el 98, que viene con 300 millones, se detraen determinadas cantidades de esa misma partida, porque tampoco se ve que se pretenda que vaya la cosa con otra rapidez, si ahora se nos plantea que eso, a lo mejor, puede empezar en octubre del 98, pues no sé, a lo mejor la primera piedra que se pone es para la campaña electoral. No lo sé, pero la verdad es que no encuentro ninguna explicación que resulte razonable para el constante retraso de este proyecto.

Sí que ha habido algunos problemas, esos son conocidos, sí que esos problemas se solventaron hace bastante tiempo, pero, desde luego, ni el propio Consejero cuando contestó la pregunta del 28 de mayo de 1997, fecha de su contestación, pensaba que esto pudiera llevar los derroteros que en

estos momentos parece que va a llevar. Por tanto, insatisfacción total en lo que respecta a la primera parte.

En cuanto a la segunda de las cuestiones planteadas, lo de la plantilla, he visto que es copia textual de la comparecencia anterior, creo que fue el 14 de noviembre del 97. Evidentemente, no habrá habido nuevas incorporaciones desde esa fecha hasta hoy. He visto que el párrafo es tal cual nos lo dio en la comparecencia anterior. En cuanto a la situación de la plantilla, se añade el dato de los 48 policías que se incorporarán después de que cubran el curso a lo largo del 98.

Respecto a la situación relativa a la intendencia, a los recursos, yo también esperaba que el Consejero se mostrase un poco más explícito, en el sentido de que en el plan, y lo que le planteamos es cuál es el grado de cumplimiento conseguido del plan, se plantea en cuanto a recursos materiales, por ejemplo, si nos vamos a la página 112, se plantea la necesidad, se plantea lo que hay actualmente y se plantea la diferencia que se necesita, y entonces se habla de garajes, almacenes, galería de tiro, oficinas, se habla de toda una serie de elementos y se ven las necesidades que se tienen. Por ejemplo, como superficie total de necesidad aparecen 10.875 metros cuadrados. De todo eso, ¿en qué parte estamos de cumplimiento?, ¿qué es lo que sí se ha conseguido, o qué es lo que se está a punto o se está en periodo, por lo menos, de acercarnos a la consecución de los objetivos que marcaba el plan?

El tema de los vehículos, aunque no aparece expresamente en el plan, sí fue una discusión amplia, en relación a lo viejos e inutilizables en que se encontraban muchos de los vehículos, el esfuerzo económico que había que realizar a lo largo de la vida del plan, y no solo a lo largo de la vida del plan sino posteriormente, puesto que es algo que es perecedero constantemente conforme se realizan una serie de servicios y de kilómetros. En relación, por ejemplo, a todo eso, ¿cómo estamos?

Son aspectos que al menos yo esperaba que hoy, a la vista de ese balance del plan, aportase el Consejero, y ha pasado absolutamente sobre ascuas. No ha dicho nada, en relación, por ejemplo, a todo el tema del tráfico. Hace dos días han tenido una reunión en Madrid. Yo entiendo que el objeto de esta comparecencia no es que nos explique la reunión de Madrid, pero sí desde luego que hablemos de tráfico. En la página 82 del plan dice se dice que "en Navarra asumiremos las competencias exclusivas en materia de tráfico". Por lo tanto, ¿cómo está esa situación también por parte de Navarra? Porque yo en los antecedentes no he nombrado el tráfico porque esperaba que usted lo sacara, pero le decía que, en materia de transferencias, lo que no hagamos a lo largo del 98 evidentemente quedará para la siguiente legislatura, y, por tanto, en lo que es el balance del cumplimiento del plan director, lo que no hagamos a ese respecto a lo largo del año 98 probablemente quede también sin cumplimentar.

Hay otra serie de aspectos, también, pero voy a esperar la respuesta que el Consejero emita antes de plantear otras cuestiones, si es que al final lo creo necesario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Landa. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR (Sr. Gurrea Induráin): *Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, también para mí es insatisfactoria la marcha de la realización del cuartel de la Policía Foral en Tudela, y si ya estamos de acuerdo, podemos plegar la carpeta, porque lo que falta no depende ni de usted ni de mí. Este es el problema más importante de la cuestión, porque a usted le parecerá que el Sindicato de Huertas Mayores tiene su oficina, su personal, el secretario está presente allí todo el día y soluciona los asuntos con la diligencia con los que los soluciona don Martín Landa, todos los que se le plantean, pero esto no es así y, evidentemente, una cuestión como la de decidir con los derechos reales que ellos tienen sobre esa acequia, si se entuba, si se deriva hacia otro sitio o se suprime, no es una cuestión tan baladí como le pueda parecer al señor Landa. Yo comprendo que desde la oposición usted tiene que decir que esto son cosas nimias y que no comprende cómo se produce este retraso, pero aquí, a cualquiera que haya topado alguna vez, que haya estado en el último ayuntamiento de Navarra y haya visto lo que es hablar de una acequia y de construir encima de ella, le parecerá que hasta este asunto va muy rápido para lo que suelen ir las cuestiones cuando afectan a materias de este tipo.*

Que nosotros nos encontremos con un proyecto en el que el cuartel está encima de una finca como la del señor Moneo en Tudela, pues mire usted, uno se encuentra con que eso es así, y no parece razonable que, sin más, se acometan las fases ulteriores sin tratar, por lo menos, de ver si es posible reubicar el edificio de tal manera que se solucionen problemas absolutamente innecesarios con esa persona o con cualquier otra, pero, desde luego, con personas de esa relevancia hay que tratar de cuidar mejor las relaciones públicas.

Por tanto, yo estoy también insatisfecho con la marcha del asunto, y le aseguro que el Presidente me pregunta cada dos o tres meses cómo va lo de Tudela, y yo le contesto que va bien, pero él sabe perfectamente por el tono en el que le contesto que no va bien, que es más lento de la cuenta. Lo que pasa es que en este tipo de negociaciones con los sindicatos de riegos y, en general, con todo propie-

tario de tierras, cuando no quieres ir a una expropiación porque entiendes que es poco conveniente para las buenas relaciones que la Policía y el Gobierno tienen que mantener con los vecinos de parcela, pues lleva su tiempo y, posiblemente, a usted le parezca también como a mí excesivo, pero a quienes andan en esta materia les parece que vamos avanzando, que vamos acercándonos al momento en el que podremos dar una solución al tema, pero van pasando los meses. No olvidemos que, y no es por valorar más la función que está tocando al actual Gobierno, es mucho más fácil hacer unos trazos sobre un mapa que luego realizar el proyecto concreto, ubicarlo y edificarlo. Te encuentras con unos trazos muy bien hechos sobre un mapa, lo que se ha hecho desde el año 94, y, cuando han pasado dieciséis o diecisiete meses de la toma de posesión del actual Gobierno, a uno le piden que esté operativo el cuartel. Pues es muy propio de su papel en la oposición, pero la verdad es que eso no se hace así, de esas maneras.

Lo que le he tratado de explicar es que ha habido ininterrumpidamente actuaciones para avanzar en esa cuestión, y se tropieza con problemas que se están resolviendo, pero que no es cuestión de que el Parlamento inste a que manu militari *se puedan superar. Usted no esperaba una información ni mejor ni peor, pues usted sabe perfectamente cómo está la cuestión del cuartel de Tudela, primero porque usted se ha interesado siempre por ese cuartel, y, segundo, porque tampoco se le han escatimado nunca a título personal las preguntas y las conversaciones que ha querido mantener al respecto.*

Respecto de que haya escaso contenido real, las comparecencias lo que hacen es explicar cuál es la cuestión. ¿Que será insatisfactoria?, pues sí. Ya le digo que comparto la insatisfacción, pero, ¿escaso contenido? Pues todo el contenido que hay de información. A mí me ha parecido que la información era excesivamente larga, pero supongo que usted juzga más la comparecencia por el resultado real, es decir, por la situación actual, que por lo que es el contenido informativo.

En relación con la cuestión del plan director, ya le he dicho que el plan director va bien, pero con un año de retraso. Es decir, si ahora usted me pide que en diecisiete meses hagamos lo que corresponde a esos diecisiete meses, y además recuperemos un año de retraso, pues, mire usted, esa tarea no se puede recuperar de esas maneras, entre otras razones porque no es oportuno sacar convocatorias de 100 policías forales por año, si se quiere hacer una formación adecuada y, por tanto, se quiere mantener un nivel de calidad respecto de la selección, y entonces se están cumpliendo los requerimientos año a año, pero no es conveniente ni razonable recuperar el año de retraso que se lleva. Se cumplirá en el 2000. Los planes no digo que sean para incumplirlos, hay que cumplirlos, pero tampoco uno puede ser tan esclavo de los planes que obligue o plantee que hay que recuperar los retrasos en los que uno no ha incurrido.

En relación con el tráfico, la verdad es que, si algún gobierno ha hecho alguna gestión en relación con la recuperación de las competencias de tráfico, que yo sepa y que conste en un expediente administrativo, es éste, y la verdad es que tiempo han tenido desde el año 94 para hacer gestiones otros gobiernos, y de probar a ver qué resultaba. Yo creo que la cuestión de la policía de tráfico, en la cuestión de la Guardia Civil, puede avanzar en el sentido deseado por el Gobierno actual, y también deseado por el Parlamento en relación con el plan director, si el trabajo que tenemos que hacer todos lo hacemos con la suficiente prudencia como para no estorbar o no estropear los buenos contactos que se tienen en estos momentos.

Poco más puedo decir. Yo creo que el año 99 no es un año inhábil para transferencias, se supone que un gobierno tiene que estar trabajando hasta el último día y, por lo tanto, inhábil no es, que yo sepa. ¿Que habrá otras ocupaciones?, pues sí, pero, si están conexas con la recuperación de algunas competencias, yo creo que se podrán hacer unas cosas y otras.

En cualquier caso, espero que podamos avanzar en lo que nos queda de año 98 en relación con la recuperación de la competencia en materia de tráfico. Probablemente no sea objeto de una transferencia propiamente como tal, puesto que se trata de la recuperación de una competencia, y, probablemente, sea un acuerdo de cooperación el que devuelva las competencias de tráfico a Navarra como las tuvo en su día. Pero sea la fórmula jurídica que sea, en cualquier caso, se buscará la más conveniente a los intereses generales de Navarra. Yo espero que podamos dar cuenta en otro momento, no precisamente ahora, de cuál es el calendario con el que podemos recuperar las competencias plenas en materia de tráfico y el ejercicio del tráfico y la seguridad vial en Navarra, en este momento no sería prudente por mi parte, aunque tengo algunas ideas y algunos compromisos en relación con el tema. Yo le rogaría que no insistiera más para no tener que correr el riesgo de estropear algo que en este momento no marcha nada mal.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Consejero. ¿Algún grupo desea intervenir? Señora Pinilla, tiene la palabra.*

SRA. PINILLA BAIGORRI: *Gracias, señor Presidente. Intervengo para agradecer en nombre del grupo socialista la intervención del Consejero, y para manifestar que, una vez salvados los problemas con los que parece que se encontró con respecto a la ubicación, la cuestión del cauce de la ace-*

quia del Sindicato de Huertas Mayores y, para mí sorprendente, la que afecta a la rotonda proyectada en el cruce de la carretera de Ablitas, una vez salvados éstos, no le vamos a pedir que vaya bien, sino que vaya mejor, y esperamos que, cuando el Presidente del Gobierno de Navarra y los Consejeros dicen la frase de que, respecto a los temas que a ellos les tocan, "vamos bien", no la digan con el mismo convencimiento con el que se la dice usted al Presidente cuando le habla de la comisaría de la Policía Foral de Tudela.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señora Pinilla. ¿Algún grupo más desea intervenir? Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR (Sr. Gurrea Induráin): *Una contestación de cortesía. Muchas gracias. Como usted sabe, unas veces se utiliza el "va bien" en tono jocoso, que es cuando se habla entre pasillos y entre compañeros, y otras veces se utiliza el "va bien" en comparecencias públicas y serias, y entonces el significado, evidentemente, es distinto.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Consejero. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Espero que no le haga desvelar ningún secreto, porque, además, como va a contestar a lo que quiera, pues desde luego las preguntas son libres. Me parece bien que el Consejero tenga también insatisfacción referida a la marcha de todos los acontecimientos que nos ha desarrollado sobre el cuartel o la comisaría de Tudela, pero yo creo que de este relato se desprende bastante ineficacia. Son dos administraciones que están, en principio, bajo el mismo signo político, el mismo partido, por lo que ahí no ha podido haber ningún tipo de interferencia de otro estilo o de otra voluntad, que, a veces, puede ocurrir. Por lo tanto, yo creo que la explicación que nos da, además de insatisfactoria, tengo que decir que lo que destila también es una cierta ineficacia, por decirlo lo más correctamente posible.*

En relación al plan director, tengo que volver a insistir. Me gustaría saber cómo vamos en relación al desarrollo del mismo, no sólo en cuanto a las convocatorias de Policía Foral, pues ya nos quedó claro, no en esta comparecencia sino también en la anterior y yo creo que en alguna precedente, que habíamos perdido un año al no salir las convocatorias de Policía Foral. Por lo tanto, yo creo que eso está claro y, desde luego, no le voy a pedir que saque más plazas en las convocatorias para así recuperar el tiempo perdido, no, el ritmo es el que es. Cuando se fijó ese ritmo se habló, o al menos ésa es la explicación que se nos dio, de que en la Escuela de Policía de Navarra, para una formación razonablemente buena, ése era el cupo que se había establecido, que existía la alternativa de llevar, de echar mano, me parece, de la Escuela de Formación de la Comunidad Autónoma Vasca. Se vio, en su momento al menos, que eso no era procedente, que el ritmo que era posible satisfacer en Navarra era un ritmo prudente, y, además, en pro de que tampoco se juntasen, como había ocurrido, recientemente, un número importante de policías forales que estaban con una edad entre 60 y 65 años, entre jubilación o servicios auxiliares o algo parecido, no sé exactamente cuál es el nombre que se le da. Por tanto, no le digo absolutamente nada del ritmo de la Policía Foral, le hablo del resto de los planteamientos que se hacían en el plan director, que se hacen en el plan director y a ver en qué condiciones estamos de cumplimiento de todos esos aspectos. Porque existe un malestar, y yo creo que no sólo habrán venido a este Parlamentario, por mucha sensibilidad que tenga respecto a todo lo que concierne a la Policía Foral, entiendo que habrán ido a todos los grupos parlamentarios. Entre el malestar que existe, que digan, por ejemplo, que "resulta alarmante que, después de once años de la divulgación de la Ley de Cuerpos de Policía de Navarra, se carezca de un reglamento de destinos que garantice el principio básico de igualdad de oportunidades", a mí me parece que éste es un aspecto, en principio, si es así, que se debe subsanar rápidamente, si es que no se ha hecho. Si es verdad que ha venido funcionando, por ejemplo, como muestra de un anacronismo que plantean y de que una cosa es lo que dice el plan director y otra cosa es lo que luego sucede, si como ejemplo de ese anacronismo señalan: "baste decir, como nota singular del anacronismo funcional, que el control de acceso al parque de talleres, de entre todo el personal que presta servicio en dichas instalaciones, sólo se realiza a los policías", hombre, no tiene ningún sentido, o a mí me parece que no tiene ningún sentido, si eso es así. Y otra afirmación que también realizan y, quizás, la que me parece más grave es: "mucho nos tememos que el transfondo de este estado de cosas" –hablan de todo un montón de cosas, me imagino que esto lo tiene también el Director General– "subyace una falta real de interés por el desarrollo de esta Policía, por parte de personas procedentes del reciclaje de etapas anteriores, nada entusiasmadas con este proyecto". Hablan de lo que es el proyecto de la Policía Foral y del plan director, por eso lo traigo a colación, pues estamos hablando del plan director, y dicen que, "todos esperábamos que esta Policía prestase un servicio de superior calidad basada en la mayor aceptación social, reflejada en una encuesta realizada en el año 87".

Con todo esto, comprenda, señor Consejero, que no me vale que me diga que el plan director se está cumpliendo razonablemente bien. No parece que opinen eso, desde luego, quienes están todos

los días en el seno de la Policía Foral y en contacto con la realidad que refleja el plan, pero que al parecer, sin embargo, no es la realidad cotidiana.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Landa. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR (Sr. Gurrea Induráin): *No me voy a dedicar a exponer lo que considero un proceder incalificable por su parte, cual es el pretender que se repase el plan director y, al hilo de lo que a usted le parezca, toquitear si se hace control de acceso o no al parque de talleres, con lo cual, como lo que hace es usted perder categoría, porque, en definitiva, no atiende a la cuestión que ha planteado, pues ni me quejo. Le diré que yo he venido aquí a hablar del plan director, no de los kilómetros que han recorrido, porque me parece que esa cuestión se pregunta sólo por escrito, es decir, no se pide que venga un Consejero para hablar de cuántos kilómetros ha recorrido la Policía Foral. Tenga, vuestra merced, el tiempo de preparar una pregunta por escrito, y le contestaremos los kilómetros recorridos con todas las especificaciones que usted necesita, cuántos vehículos diesel, cuántos gasolina, pero para eso no se llama a un Consejero.*

Yo creo, señor Landa, y si no se lo ha dicho nadie se lo tengo que decir, ya que usted tiene la boca tan libre, yo también, que a un Consejero se le debiera llamar más bien para hablar de las directrices políticas, de cómo se cumplen, en definitiva, los contenidos estrictos de las leyes, de los planes directores, pero no para hacer lo que usted hace. Pero, como usted legítimamente puede llamarme y luego intentar dar la puñalada trapera de preguntarme, ¿oiga y el control de acceso en el parque de talleres?, yo le diré: pues mire usted, no me dedico a eso. Tomo nota, le informaré si lo desea, porque usted tiene perfecto derecho a conocer cómo se realiza el control de acceso al parque de talleres, pero, desde luego, yo no tengo por qué conocerlo a bote pronto. Yo se lo comunico, y si usted quiere preguntar por escrito detalles minuciosos sobre cómo se cumple o no se cumple el plan director, pues se lo enviamos.

Yo he hecho un análisis del estado de la cuestión del plan director grosso modo, *como suele ser habitual ante todos los Parlamentarios que plantean las cuestiones en comparecencia directa, porque todos los parlamentarios, menos usted, saben que los detalles se piden por escrito, para tener un análisis de cifras, de cantidades, de plazos, etcétera.*

Ya digo, como usted tiene legítimo derecho a plantear lo que quiera, ya ha empezado por plantear dos cuestiones que, en fín, serán conexas, una es cómo va el cuartel de la Policía Foral de Tudela y otro es cómo va el plan director, por conexas las tengo, pero la verdad es que, si usted va a descender a esos detalles, yo le recomiendo el método de iniciativa legislativa de la pregunta, porque entonces quienes realmente conocen esa cuestión, que son de nivel de Director General para abajo, a ellos les encanta hacer ese tipo de análisis y trabajos, se los mandamos y, a lo mejor, el resto de sus señorías, que tal vez no tengan un interés tan agudo por detalles tan concretos, pues no sé, se aburren menos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Consejero. Habría finalizado ya el debate. Si es breve la intervención, señor Landa...*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. La verdad es, señor Gurrea, que ha vuelto usted por sus fueros. Ultimamente parecía que en las comparecencias, al menos en las que había solicitado este Parlamentario, había usted estado como muy en plan Consejero y Vicepresidente del Gobierno. Hoy ha vuelto usted por sus fueros, en plan de una intervención de decir, "bueno, a ver, una de aliño y de desautorización".*

Lo que aquí se le ha preguntado para nada deja de tener estricta relación con el plan director, para nada. Usted prefiere ignorar lo que una buena parte de la Policía Foral piensa y envía o plantea por escrito, en relación, además, con lo que es el plan director, que yo no me hago eco de chismes o de qué es lo que pueda estar pensando Pepito Pérez,. no, no. En relación con el plan director, y la comparecencia es en relación con el plan director. Le he dicho desde el principio que tenía dos partes, una parte hacía referencia al cuartel de la Policía de Tudela y otra parte era el repaso al grado de cumplimiento del plan director. Y además me parece absolutamente obligado y necesario, cuando estamos en el año 98, a un año de que acabe la vigencia del plan director, que, si no lo ha hecho el Consejero de turno motu proprio, *se le llame para ver cuál es el grado de cumplimiento y cómo va la marcha del plan director de Policía Foral en relación con los objetivos que se plantearon, y cuál es el desarrollo que se está teniendo. Pues bien, usted no ha querido contestar a esa parte de desarrollo del plan director y hubiera quedado mejor, si no tiene ahí los datos, decir: "pues mire, no tengo los datos en estos momentos". Pues muy bien, no tiene los datos en estos momentos. Pero en relación a lo que aquí está fijado, y está fijado, como le he dicho antes, con lo que son las necesidades concretas a desarrollar a lo largo de la vigencia del plan, me parece que está absolutamente fuera de tono la contestación que ha planteado y, por tanto, que quede constancia de mi reprobación en ese sentido a las manifestaciones que ha hecho en esta ocasión el señor Consejero.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Landa. Señor Consejero, ¿quiere intervenir?*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR (Sr. Gurrea Induráin): *Si el señor Landa cree que, efectivamente, uno tiene que mantener la escucha y aguantar, incluso, las preguntas manifiestamente innecesarias, pues se equivoca usted. Llega un momento en que uno dice: "¿qué me está preguntando del plan director, el número de kilómetros recorridos, o cómo está el control de acceso al parque de talleres? Sí, claro, usted lo ha preguntado. Como creo que también tengo legítimo derecho a calificar qué es lo que me parece lo que usted pregunta, pues ya lo he calificado. Como el resto también habrá hecho su calificación, yo no retiro la mía, y que cada uno haga la suya. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Arteaga Olleta): *Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, agradecemos su presencia al Director General y al señor Consejero de Presidencia e Interior. Buenas tardes a todos. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 49 MINUTOS.)